

LA CEDH SINALOA LLAMA A GARANTIZAR EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD

- *En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad y dentro de los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género, se realizó la conferencia virtual “Los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con discapacidad”.*

Culiacán, Sinaloa; 07 de diciembre de 2022.- En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad y dentro de los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), realizó la conferencia virtual “Los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con discapacidad”, impartida por Alma Adriana Carmona Enríquez, subdirectora del Área de Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional para el Cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

En representación del presidente de este organismo público autónomo, José Carlos Álvarez Ortega, la secretaria ejecutiva, Juliana Araujo Coronel, expresó que el hablar de los derechos sexuales y reproductivos de este grupo de atención prioritaria es de importancia al encontrarse en desigualdad derivada del género y la discapacidad las ha puesto en desventaja, por lo que es apremiante diseñar políticas públicas que consideren las necesidades de las mujeres con discapacidad y se garantice el pleno ejercicio de sus derechos humanos.

A su vez, la subdirectora del Área de Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional para el Cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de la CNDH, expuso que la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

“Estas deficiencias no son otra cosa más que las limitaciones, entonces el concepto nos dice que las personas con estas limitaciones o con estas deficiencias mas las barreras del entorno que diariamente tienen que enfrentar debidas a la actitud y a una serie de factores y elementos que impiden una plena participación de estas personas pues van a dar como resultado la discapacidad”, explicó.

Señaló que, en nuestro país, las mujeres con discapacidad se enfrentan a grandes barreras entorno a sus derechos sexuales y reproductivos y una de ellas es la que viven en el entorno familiar, al ser un tema tabú, sobre todo en las familias más conservadoras.

Alma Adriana Carmona Enríquez, añadió que las barreras del entorno que enfrentan las mujeres con discapacidad para poder ejercer el pleno goce de sus derechos humanos son una serie de elementos que impiden su plena participación, en donde hay barreras para la movilidad, para la educación para el trabajo y para la realización plena de cualquier actividad.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
S I N A L O A

Comunicado de prensa 70/2022

Subrayó que las mujeres y niñas con discapacidad están sujetas a múltiples formas de discriminación, y al vivirla diariamente, no pueden ejercer sus derechos, no son mujeres empoderadas y no pueden alzar la voz para denunciar que son víctimas de violencia, por ende, con el propósito de visibilizar su situación invisibilidad y violencia que enfrenta la población con discapacidad, la CNDH realizó el Informe Especial sobre Violencia y los Derechos Sexuales y Reproductivos de Niñas, Adolescentes y Mujeres con Discapacidad, el cual arrojó que en la actualidad, en México, niñas, adolescentes y mujeres con discapacidad, de cualquier edad y con algún tipo de discapacidad, se encuentran entre la población mas marginada y excluida de la sociedad siendo víctimas, en la mayoría de los casos, de sus familiares, cuidadores o personas cercanas a ellas. de ahí la urgencia de impulsar acciones que garanticen sus derechos.

La funcionaria de la CNDH, mencionó que el primer paso para impulsar acciones que garanticen sus derechos es visibilizar que las mujeres con discapacidad no gozan de equidad, ni de igualdad, y que sus derechos sexuales y reproductivos son constantemente violentados e invisibilizados.